



La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal No 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto No 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Juan Fernando Restrepo Vélez

C.C. 3568952 de Salgar

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

*Profesional en Ciencia de la
Información y la Documentación,
Bibliotecología y Archivística.*

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 30 de Junio de 2023

Registro No 10903

Libro No 40

Rector de la Universidad

Secretaria General de la Universidad

Decano de la Facultad



UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO
Res. MEN 014615 - 02 AGO 2022
RENOVACION ACREDITACION



Código: DAB357FFA003

Verificar

El presente documento ha sido firmado digitalmente, gozando de plena validez y fuerza probatoria, al tenor de lo señalado en la Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".

Se firma y se envía el día: 2023-06-30 18:41:25.495

